

P.º DE LA CASTELLANA, 44 28046 MADRID

CERTIFICACION

El registrador mercantil que suscribe, certifica:

Que, a instancia por escrito de don Antonio Catasus Laforet en la que se solicita certificación sobre la sociedad "SERVICIOS LIBERTADOR SL.", comprensiva de la existencia y vigencia y no estar en causa de cierre ni disolución, ha examinado los libros del Registro, de los que, respecto a esta sociedad, resulta:

1. Que en la inscripción 1ª de la hoja número M-530138, folio 86 y siguientes, del tomo 29451, extendida el 21 de diciembre de 2.011 en virtud de primera copia de la escritura otorgada el 7 de diciembre de 2011 ante el notario de Madrid don Segismundo Álvarez Royo-Villanova, con el número 5249; en unión de escritura otorgada ante el mismo notario, de fecha 7 de diciembre de 2011, con el número 5251, consta inscrita en este Registro Mercantil la sociedad "SERVICIOS LIBERTADOR SL.", con CIF B-86353331, la cual fue constituida mediante dicha escritura.

- 2. No figura inscrita la disolución ni liquidación, por lo que continua vigente.
- 3. No figura ninguna situación especial
- 4 No resulta del **libro diario** ningún asiento relativo a título pendiente de inscripción que afecte a los extremos de los que se certifica.

Esta certificación va extendida esta hoja, de este Registro.

Madrid, veinticinco de enero de dos mil dieciocho.

El registrador mercantil,

Nota. Presentada la instancia en el libro diario de certificaciones, asiento 3972/2018 Honorarios: S/M.

LEGITIMACIÓN.- El que suscribe, en su condición de registrador encargado del Registro Mercantil de Madrid, legitima la firma que antecede del registrador cuyo nombre consta en el **sello estampado** al lado de la misma.

Madrid, a veintinue re de enero de dos mil dieciocho.



LOPD: A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarios dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.

3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

^{1.-} Los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral.



APOSTILLE
(Convention de La Have du 5 octobre 1961)

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso,la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Signature:

PALACIOS BAÑUELOS MARIA

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió. Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: https://sede.mjusticia.gob.es/eregister

Código de verificación de la Apostilla (*): AP:Zvq9-iDgw-jwGg-RY5X

Este documento ha sido firmado electrónicamente en base a la Ley 59/2003 de 19 de diciembre, de firma electrónica y a la Ley 11/2007, de 22 de Junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued. To verify the issuance of this Apostille, see https://sede.mjusticla.gob.es/eregister

Verification code of the Apostille (*): AP:Zvq9-1Dgw-jwGg-RY5X

This docum**ent has been elect**ronically signed according to Law 59/2003 of December 19th, about electronic signature, and according to Law 11/2007 of June 22nd, about electronic access of citizens to Public Services

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant,
l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour laquel eile a été émise. Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse sulvante : https://sede.mjusticia.gob.es/eregister

Code de vérification de l'Apostille (*): AP:Zvq9-iDgw-jwGg-RY5X

Ce document a eté signé électroniquement d'accord à la Loi 59/2003 du 19 décembre, de signature électronique, et à la Loi 11/2007 du 22 juin, d'accès électronique des citoyens aux Services Publiques.



Sceau / timbre:

(*) Juago de caracteres del código de verificación / Verification Code Characters Set / Ensemble de caractères du code de verificación:

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ abcdefghijklmnopqrstuvwxyz 0123456789 + - \$ & :